

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2021-00037
DEMANDANTE: MARTHA LILIANA GARCIA
DEMANDADO: QUICK GO S.A.S

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 29 de mayo de 2023

Hora: 08:30am a 05:38pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: MARTHA LILIANA GARCIA
APODERADO DEMANDANTE: NAYARI URUEÑA FLORES
APODERADO DEMANDADO: JAVIER JURADO
REPRESENTANTE LEGAL: ROGELIO GIL CRIOLLO
TESTIGO: CRISTIAN ANDRÉS ANGARITA PEÑA
TESTIGO: EDISON DAVID PINEDA
TESTIGO: WILSON RAMIREZ RAMIREZ
TESTIGO: DANIEL ALEJANDRO FORERO CARDENAS

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de pruebas, alegatos de conclusión, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR la existencia de un contrato de trabajo A término indefinido entre la señora **MARTHA LILIANA GARCIA RIOS** y la sociedad **QUICK GO SAS**, vigente desde el 1 de enero de 2018 hasta el 13 de noviembre de 2020, conforme se expuso.

SEGUNDO: ABSOLVER a la sociedad **QUICK GO SAS**, de las pretensiones invocadas en el escrito inicial, según se expuso.

TERCERO: CONDENAR en **COSTAS** a la parte demandante, se fijan como agencias en derecho la suma de \$100.000, a favor de la accionada **QUICK GO SAS**.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte DEMANDANTE en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación, dividida en 3 partes:

Parte No.1:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/90c0697e-ec80-4b1c-8e67-5b9aa8ca4b6d?vcpubtoken=6de183b5-fe4f-45d9-80a9-e0ef8caa808e>

Parte No.2:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/0997d15a-17a9-4353-8dec-f5079f854093?vcpubtoken=bbcbf3fb-ebec-4d9f-9a7f-9b59fc7bb6d0>

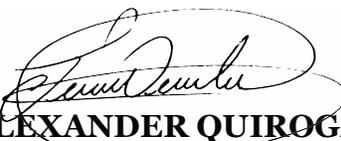
Parte No.3:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fcdae2a8-48d4-44ee-9e82-7368cb909136?vcpubtoken=a89fefae-790e-4cab-bb89-42e68168a972>

La juez


DIANA CAROLINA HERNÁNDEZ TOVAR

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO